

Número 14311

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

E D I C T O

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia se siguen con número 1.022-96, a instancia de don Vicente Truchado Martínez, contra CNC Bicycle Components, S.L. y otros, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 5 de diciembre de 1996 y hora de las 9,15, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en calle Batalla de las Flores, bajo (edificio Alba), en la reclamación de cantidad advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Engineering and Manufactor, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a 2 de octubre de 1996.—La Secretaria.

Número 14305

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE CARTAGENA**

E D I C T O

En virtud de lo dispuesto por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de Cartagena, en el expediente de suspensión de pagos número 404/92, seguido a instancia del Procurador Sr. Alonso Poncela, en nombre y representación de don Antonio Conesa Ros, por medio del presente se hace público que por auto dictado en el día de hoy se ha declarado sobreseído este expediente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13, párrafo 4.º, de la Ley de 26 de julio de 1922, según declaración adoptada en la Junta General de Acreedores, celebrada con fecha 14 de mayo de 1996, ordenándose comunicar tal resolución a los demás Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad, así como a los Registros de la Propiedad correspondientes y su publicación mediante edictos en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y periódico "La Verdad", a los efectos oportunos.

Dado en Cartagena a 15 de mayo de 1996.—El Secretario.

Número 14301

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, número 445/96, promovido por Banco Central Hispanoamericano, S.A., contra Josefa Sánchez López y System Murcia, S.L., en reclamación de 7.491.173 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, System Murcia, S.L. y Josefa Sánchez López, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga, si le conviniera, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia a 30 de julio de 1996.—El Secretario.

Número 14339

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE LORCA**

E D I C T O

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de la ciudad de Lorca (Murcia) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 212/1996, se tramita medidas provisionales, seguido a instancia de Ginesa Jiménez García, con D.N.I./C.I.F. 23.218.820, domiciliado en calle Ciclista Julián Hernández Zaragoza, 2-1 B, Águilas (Murcia), representado por el Procurador don Pedro Arcas Barnés, contra Alfonso Soler Gris, domiciliado en calle Ciclista Julián Hernández Zaragoza, 2-1 B, Águilas, y Ministerio Fiscal, por el presente se les cita a fin de que comparezcan el próximo día 5 de noviembre del presente año y hora de las 11,15 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado para proceder a la práctica de la preceptiva comparecer a la celebración de la vista acordada ni alegar justa causa que se lo impida, se seguirá el juicio en su rebeldía, sin volver a citarlos ni oírlos, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma a Alfonso Soler Gris, cuyo último domicilio fue el citado anteriormente, expido el presente en Lorca (Murcia) a 25 de septiembre de 1996.—El Secretario, Alfonso Carlos Aliaga Casanova.